



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.067 /

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO MARÍA
MALDONADO ARROYO Y
OTRA.**

LAJA, 23 de noviembre 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 890.
- 2.- Of. Ord. N° 1519 de fecha 10.11.15 de la Jefa Provincial de Educación del Bio Bio.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Sra. María Maldonado Arroyo y Sra. Iris Moyano González, Docentes de la Escuela E-980 "Nivequetén" , quienes se dirigirán a Saltos del Laja, los días 20 y 21 de noviembre 2015, con motivo de asistir a Curso de "Ciudadanía y Derechos Humanos", que se realizará en dependencias del Hotel Salto del Laja. El traslado se realizará en vehículo particular placa patente XN-4297.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de combustible.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Silvia
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓